

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
-------------	--

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
-------------------	---

Asignatura:	Didáctica de la Intervención Socio-Comunitaria y Servicios a la Comunidad
-------------	---

Tipo:	Obligatoria de Especialidad
-------	-----------------------------

Créditos ECTS:	8
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	8339
---------	------

Periodo docente:	Primer-Segundo semestre
------------------	-------------------------

Materia:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes
----------	--

Módulo:	Específico
---------	------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	200
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Cynthia Hertfelder Tenreiro	cynthia.hertfelder@ufv.es
Laura Barba López	l.barba@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Con esta asignatura se busca que el alumno conozca cómo aplicar lo establecido en el currículo de la especialidad en el diseño de las correspondientes unidades de trabajo.

## OBJETIVO

- Analizar el concepto de metodología y los medios didácticos que podemos utilizar para llevar a cabo la intervención educativa en la especialidad.
- Distinguir las características de los procedimientos y técnicas más utilizados en las materias de la especialidad y su concreción en actividades de enseñanza aprendizaje.
- Identificar algunos de los soportes materiales impresos, audiovisuales e informáticos más utilizados en la especialidad.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede.

## CONTENIDOS

- Módulo 1: RECURSOS DIDÁCTICOS.  
TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y MEDIOS DIDÁCTICOS.
- 1.1. Análisis de conceptos.
  - 1.2. Medios o recursos metodológicos.
  - 1.3. Medios o recursos personales.
  - 1.4. Medios o recursos ambientales.
  - 1.5. Medios o recursos materiales.
  - 1.6. Tecnologías de aparición más reciente. Potencial educativo.

- Módulo 2: Desarrollo de recursos metodológicos propios de la especialidad.
- 2.-. Procedimientos y Técnicas de enseñanza-aprendizaje.
    - 2.1. Técnicas para evaluación de conocimientos previos
    - 2.2. Técnicas para la presentación de nuevos conocimientos
    - 2.2. Técnicas de aplicación-ejercitación de nuevos conocimientos
    - 2.3. Técnicas de síntesis-resumen
    - 2.4. Técnicas para la evaluación del aprendizaje
  - 3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje.
    - 3.1. Concepto.
    - 3.2. Tipos actividades.
    - 3.3. Tareas competenciales

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Desde un planteamiento general de clase invertida, se combinarán diversas metodologías con el objetivo de que el alumno desarrolle al máximo sus estrategias de aprendizaje y de metacognición y desarrolle sus competencias de cara a la función docente para la que está siendo preparado.

El profesor presentará para cada tema los recursos necesarios para un desarrollo óptimo del tema, permitiendo de esta forma un seguimiento más personalizado de cada alumno en el desarrollo de sus competencias. Se combinarán sesiones expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en los recursos más adecuados para cada actividad, tema o tarea.

La metodología de la clase invertida permite favorecer el aprendizaje autónomo y aprovechar las clases presenciales, ya sean presenciales o virtuales, para el desarrollo de debates, profundización en el análisis crítico, el trabajo en grupo, presentaciones de los alumnos, compartir experiencias, etc. ...

Se desarrollarán seminarios con el objetivo de profundizar en los principios didácticos fundamentales.

En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas, vídeos y actividades que contribuyan a la preparación de la materia.

El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias..

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
80 horas	120 horas
La presencialidad se entiende tanto en el aula física como en la clase online, si así fuere necesario por recomendación de las autoridades sanitarias. 80h	

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Competencias generales

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional, se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

### Competencias específicas

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Identifica los ciclos formativos de la familia profesional, así como los módulos asignados a su especialidad dentro de los mismos

-Reconoce los principales recursos materiales a emplear en la especialidad, especialmente los vinculados con las TIC.

Analiza la utilidad de las distintas técnicas de enseñanza aplicadas a los contenidos de la especialidad

-Diseña actividades para la enseñanza de lo establecido en el currículo de la especialidad, teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su motivación.

-Identifica las principales técnicas de evaluación, diseñando instrumentos para la valoración de los resultados

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua y formativa y se adaptará al carácter de la asignatura y las competencias a evaluar.

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Prueba oral presencial, en la que el alumno/a deberá impartir una clase sobre un tema del módulo del curso que decida de un Ciclo Formativo: 50%.

La prueba oral presencial se sustituirá por una presentación oral en remoto en el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto.

- Trabajo individual de elaboración de una Unidad de trabajo de un módulo, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarla, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborde y la redacción cuidada: 20%.

-Trabajo grupal de elaboración de la programación de un módulo de un ciclo formativo, en el que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlo, la adecuación a la legislación vigente, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada 25%.

- La participación en las actividades presentadas y actitud manifestada: 5%.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Prueba oral presencial, en la que el alumno/a deberá impartir una clase sobre un tema del módulo del curso que decida de un Ciclo Formativo: 50%.

La prueba oral presencial se sustituirá por una presentación oral en remoto en el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto.

- Trabajo individual de elaboración y desarrollo de una Unidad de Trabajo de un módulo, contextualizado dentro de la programación general del módulo, en el que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlo, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborde y la redacción cuidada: 50%.

### SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:

Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: entrega de un portafolio en el que se recogerán todas las actividades y tareas propuestas en el aula (30% de la calificación), así como la elaboración de una Unidad de trabajo de módulo de un ciclo formativo (20%) y la presentación oral ante el profesor de dicho módulo (50% de la calificación), que se sustituirá por una presentación oral en remoto en el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un

escenario de docencia en remoto.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados.

La prueba oral será presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

- CASANOVA, M.A. (2009): Diseño curricular e innovación educativa. Madrid. Ed. La Muralla

MARTÍNEZ DELGADO, M. Victoria y VIVÓ MURCIANO, M. Pilar (2005). Cuerpo Profesores Técnicos Formación Profesional. Servicios a la Comunidad. Programación didáctica y unidades de trabajo. Ed. MAD. LIBRO ELECTRÓNICO.

-ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (2000): Didáctica, currículo y evaluación. Buenos Aires: Mino y Dávila.

- MARTÍNEZ OTERO, V. (2018): Modelos de intervención socioeducativa. Madrid. Ed. CCS.

CRESPO ESCOBAR, S. (2009). Elaboración de programaciones y unidades de trabajo en la formación profesional. Editorial Club Universitario

### **Complementaria**

-BARTOLOMÉ. (1997): Educación infantil I. Grado superior. Mcgraw-Hill.

-BARTOLOMÉ. (1997): Educación infantil I. Grado superior. Mcgraw-Hill.